

INFORME DE FUNCIONES MES DE JUNIO 2026.

Andacollo, 30 JUNIO 2026

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Milton Orlando Ordenes González
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Secretaría Comunal de Planificación, SECPLAN
Función según contrato	Asesor Técnico / Constructor Civil

3.- Funciones realizadas durante el mes de junio 2026.

En el mes de junio 2026, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

Proyecto: Remodelación Baños públicos Plaza Videla.

Sector Centro: Plaza Videla n ° 50

Se Realiza:

- Se realizaron tres visitas técnicas a terreno, destinadas a la inspección detallada de las instalaciones existentes, verificación de condiciones constructivas, levantamiento de información base y recopilación de antecedentes necesarios para la elaboración del proyecto.
- Como parte del proceso de diagnóstico, se ejecutaron mediciones y levantamientos en terreno, considerando dimensiones arquitectónicas, ubicación de artefactos sanitarios, trazados de redes existentes y elementos constructivos relevantes para la intervención proyectada.
- Se realizó el desarme parcial de elementos existentes en los recintos sanitarios, con el propósito de inspeccionar y verificar las condiciones reales de las conexiones de agua potable, alcantarillado y demás instalaciones involucradas, permitiendo identificar restricciones, interferencias y requerimientos técnicos para el desarrollo de la solución definitiva.
- Durante el período se inició además la formulación del presupuesto referencial de obras, incorporando cubicaciones preliminares, identificación de partidas y estimación de costos asociados a la ejecución de la intervención.
- Finalmente, se dio comienzo a la elaboración de las Especificaciones Técnicas (EETT) del proyecto, definiendo criterios de diseño, materialidades, procedimientos constructivos y exigencias técnicas aplicables a las distintas partidas contempladas en la remodelación, conforme a la normativa vigente y a los estándares requeridos para infraestructura sanitaria de uso público

Proyecto: Reparación de Baches.

Sector Churumata – Calle Gabriel Castillo.

Se Realiza:

- Se efectuó una visita técnica a terreno al sector Churumata, con el objetivo de inspeccionar el estado de deterioro existente en la calzada, evaluar las dimensiones y características del bache presente, y definir el procedimiento de reparación más adecuado de acuerdo con las condiciones observadas en terreno.
- Se realizó una instrucción técnica al personal de Aseo y Ornato encargado de ejecutar las labores de reparación, entregando directrices respecto de los materiales, herramientas y equipos necesarios para la correcta ejecución de los trabajos
- La instrucción consideró la explicación detallada del **método constructivo de reparación**, incluyendo las etapas de limpieza y preparación de la superficie, remoción de material suelto o deteriorado, conformación del área de intervención, aplicación del material de reparación especificado, compactación mecánica mediante equipos adecuados y terminación superficial para asegurar una adecuada integración con el pavimento existente.
- Se realizó registro fotográfico del proceso completo.

Proyecto: Mantención Techumbre.

Sector Centro – Casa del Encuentro Ciudadano.

- Se realizó 2 visita a terreno para evaluación.
- Para estos efectos, se efectuaron visitas técnicas a terreno, incluyendo inspecciones en la techumbre de la edificación, con el objetivo de evaluar el estado de conservación de las canaletas existentes, identificar puntos de obstrucción, deterioro y deficiencias en el escurrimiento de las aguas lluvias, así como verificar las necesidades de intervención requeridas para restablecer su correcto funcionamiento.
- Se realizó la supervisión técnica de las labores de limpieza y reparación de canaletas, verificando la remoción de sedimentos, hojas, residuos acumulados y demás elementos que pudieran afectar la capacidad hidráulica del sistema. Asimismo, se controló la correcta ejecución de las reparaciones efectuadas en los elementos deteriorados, asegurando la continuidad y estanqueidad de las canaletas intervenidas.
- Las actividades desarrolladas consideraron además la revisión de las condiciones generales de seguridad durante la ejecución de los trabajos en altura, así como la verificación del cumplimiento de las soluciones adoptadas para mejorar el desempeño y funcionamiento del sistema de evacuación de aguas lluvias.

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN – SECTOR BARRIO NORTE.

CALLE: EL MIRADOR.

- En calidad de Residente de Obra, se efectuó la supervisión permanente de los trabajos correspondientes a la confección y montaje de la enfierradura estructural, tanto de la zapata de fundación como del cuerpo del muro de contención, verificando el cumplimiento de las dimensiones, diámetros, espaciamientos, traslapes, anclajes y disposiciones establecidas en los planos estructurales y especificaciones técnicas del proyecto.
- Asimismo, se realizaron inspecciones en terreno destinadas al control de calidad de las armaduras instaladas, verificando la correcta disposición de los refuerzos estructurales, su estabilidad durante el proceso constructivo y el cumplimiento de los recubrimientos mínimos

exigidos para elementos de hormigón armado expuestos a condiciones ambientales exteriores.

- Se efectuó la cubicación de hormigones requeridos para la ejecución de la obra, determinando los volúmenes necesarios para la construcción de la zapata de fundación y del cuerpo del muro, gestionando posteriormente la solicitud y coordinación del suministro de hormigón premezclado mediante camión mixer, considerando las resistencias especificadas para cada elemento estructural y la programación de las faenas de hormigonado.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

Apoyo departamento Aseo y Ornato.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

--

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de junio 2026.

Para constancia firman:

MILTON ORDENES GONZALES
SERVIDOR MUNICIPAL
A HONORARIOS

RODRIGO URRUTIA COLLAO
SECRETARIO COMUNAL DE
PLANIFICACIÓN

